

NUMERO DEL DÍA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 »
 Extranjero, año. 40 »
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carga de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera ídem. 10 »
 Segunda ídem. 15 »
 Primera ídem. 20 »
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º
APARTADO NÚM. 436

Pizarro, 15.—Madrid

El comandante Fortea

Una familia heroica.

Este artículo se publicó, en cabeza de nuestras columnas, el DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 1905. Hasta entonces no sabemos que ningún otro periódico de Madrid ni Provincias se hubiera ocupado en el hecho incomparable de Santo Domingo del Barco, no siendo en la información militar, «como simple noticia», cuando se le concedió la cruz laureada.

Ejército y Armada también ha sido luego el que más ha tratado el asunto, solicitando en repetidas ocasiones el homenaje nacional para el muerto y la merecida reparación para los vivos. Con todo lo publicado en él podría formarse un volumen.

En 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1906 dimos a luz otro artículo, más detallado aún, y «el más completo que se ha publicado» hasta la fecha. Ejército y Armada se había honrado ya por entonces «colocando en el pecho de uno de los hijos del héroe la medalla de sufrimientos por la Patria», y cuando la esposa murió después, Ejército y Armada fué quien primero dedicó una sentida oración á la noble difunta, recordando su glorioso martirio y la grandeza de alma que había constantemente demostrado aquella valerosa mujer.

Hoy que los restos del eximio comandante de Infantería vuelven, por fin, al regazo santo de la Patria, Ejército y Armada, QUE HA SIDO EL PRIMERO en divulgar el heroísmo ejemplar de «Fortea», mira en este acontecimiento una deseada satisfacción á sus trabajos, y con el mayor entusiasmo rinde á la memoria del héroe el debido tributo de su más profunda veneración.

Vamos á tratar hoy de un hecho verdaderamente sublime que parece arrancado á nuestra epopeya legendaria, como los del Caney, Baler y tantos otros, para lucir entre las amarguras de las últimas guerras cual esos parpadeantes luceros que, brillando en la noche por entre los jirónes de una tormenta desgarrada, salen benditos á restablecer la tranquilidad en el espacio, con el seguro de que no ha desaparecido el firmamento azul de los días serenos y de las esperanzas infinitas.

El hecho en cuestión resplandece singularizado por la circunstancia, notable y poco repetida en la Historia, de que ya no se trata de una fuerza militar que se defiende contra la embestida enemiga, sino de un jefe aislado que transforma en soldados repentinamente á sus deudos y muere sostenido con ellos el puesto de honor que se le había confiado, sin espera de auxilio y excitándose á que continúen sosteniéndose. Se trata luego de una mujer y cinco niños, tres hijos y dos hijas, el mayor de trece años y la más pequeña de cuatro, con dos muchachas de catorce y veinticuatro, sobrinas, que sin el apoyo de nadie, pasando y repasando junto al sangriento cadáver del marido, cercados por un adversario numeroso, perseveran tenaces combatiendo mientras les quedan municiones, capitulan después y sufren más tarde las amarguras de un cautiverio, por todo extremo doloroso, para regresar finalmente á España, la tierra deseada cuya bandera no quisieron rendir, siguiendo el calvario de una indiferencia tristísima y poco menos que mendigando una limosna.

Cuando el mes anterior leímos la Real orden concediendo, á petición de su viuda, la cruz de San Fernando al comandante de Infantería D. Julián Fortea Selví, nos pareció ver en la relación correspondiente algo que se dejaba en silencio, algo que no era preciso decir en justificación de tan preciadísima recompensa, pero algo que debería ser conocido. Hicimos gestiones para saber el domicilio de la referida señora y, avista-

dos con ella, podemos hoy ofrecer á nuestros lectores, al Ejército y al país otra narración más detallada, que no podrá menos de impresionar hondamente, y que si pone de manifiesto los grandes merecimientos del muerto, evidencia también los merecimientos de los vivos. Con ella inauguramos la serie de nuestras glorias, que nos proponemos ir sucesivamente recordando, para ejemplo saludable de todos y para estímulo de algunos; para no dejar entregados al polvo del olvido los hechos realizados por esa legión de honor que ostenta sobre sus pechos la venera que distingue á los héroes, y para demostrar, á quien dude, que no ha terminado aún la honrosa crónica de nuestras hazañas legendarias.

D. Julián Fortea y Selví nació en Camarena, provincia de Teruel, el 8 de marzo del año 1845, y á los diecisiete años, en Diciembre de 1862, se alistó como soldado voluntario y causó alta en la segunda compañía del segundo batallón del regimiento Infantería de Borbón, núm. 17. Fué uno de tantos jóvenes que, atraídos por la carrera de las armas, llegaban á ella con la vocación más ferviente, pidiendo un sitio en filas y profesando en ellas la noble religión del honor, con el mismo entusiasmo que tantos otros en los altares de la Iglesia. Entonces no había puertas que detuviesen á la tropa en el camino de los más elevados puestos, y figuraban por las alturas del Ejército gloriosos generales que habían hecho toda su carrera en campaña, ganando las charreteras bajo el plomo y acreditando su capacidad en el terreno. Fortea, que debió de sentir caldeado su entusiasmo por las victorias de África, dejó la escuela para ingresar en la milicia. Cabo segundo al año siguiente, primero á los cuatro y destinado en 1867 á la reserva, con la tranquilidad aparentemente asegurada en toda la Península, no podía mirarse favorecido por la suerte ni estimulado en sus aficciones militares.

Nuestro héroe, sin embargo, tenía ese fe de los verdaderos religiosos, la per-

severancia tenaz del guerrillero, y permaneció muy poco tiempo descansando. El año 1868, en febrero, vuelve á ingresar voluntario en la Guardia rural, vuelve á ganar en ella los galones de cabo primero, y disuelta por la revolución á poco tiempo, vuelve otra vez á ser destinado á la reserva.

En abril de 1869 fué destinado al batallón de Cazadores de Madrid, con su empleo de cabo. Fulguraban ya los primeros relámpagos, nuncios de la guerra civil, y con este batallón salió de operaciones; en él ascendió á sargento segundo, y en él fué baja para marchar á Filipinas, donde peleando bizarramente contra los Igorrotes de Paragua, mereció el grado de sargento primero. Regresado á la Metrópoli por febrero de 1873, cuando la insurrección carlista se hallaba en su apogeo, salió inmediatamente á campaña, y en ella, por vacante de sangre ocurrida en San Pedro Abanto, conquistó la deseada estrella de alférez, á los doce años largos de servicios, tres de permanencia en Ultramar y buen número de acciones de guerra.

Su historia militar nada ofrece ya de notable hasta su muerte; pero ésta basta y sobra para colmar todas las aspiraciones de un soldado.

¿Quién ha olvidado aquel año terrible de 1898, tan amargo y tan desdichado para España? Nadie seguramente. Octubre es, pues, que nos detengamos en los acontecimientos de aquella época.

Fortea era ya comandante de Infantería y desempeñaba en Filipinas el Gobierno político militar de las islas Batanes, residiendo en Santo Domingo del Barco, isla central, con su esposa doña Asunción García San Martín, cinco hijos y dos sobrinas huérfanas, que generosamente había recogido al fallecimiento de un hermano. Tenía otro hijo, Miguel, que hoy es primer teniente de cazadores de Llerena, y ha sido el único amparo de toda la familia; pero éste se hallaba estudiando en la Península.

Sabido es que después de la famosa paz de Biac-na-bactó se dieron órdenes para el armamento de milicias indígenas; pero sabido es también que, no fiando en ellas, la mayor parte de los gobernadores y comandantes políticos militares dejaron de realizar este armamento.

Fortea lo hizo así; todo el personal del Gobierno, fuera de algunos criados y amanuenses, lo componían, porque faltaba el asesor, un médico, D. Marcial Moreiras, y un interventor de Hacienda, D. Rafael Romero. No se ha hecho luz todavía sobre lo sucedido en aquel Archipiélago desde que se inició el rompimiento con los Estados Unidos y volvió á resucitar el separatismo que acechaba; quizá no se haga nunca; pero algo extraño, insólito é inexplicable debía allí de pasar que merecería ser juzgado. El hecho es que Santo Domingo del Barco, lo mismo que Baler y otras cabeceras de distrito quedarán de pronto incommunicadas por completo, sin remesa de víveres, correo ni provisión de ningún género. Seis meses hacía que el gobernador de Batanes se hallaba en situación tan difícil, sin disponer siquiera de un pequeño destacamento peninsular, cuando recibió

la noticia de que los americanos habían desembarcado en Ilaná, punto muy próximo, y de que hacía falta prepararse inmediatamente á recibirlos.

Era el día 18 de septiembre por la mañana. Fortea, de acuerdo con el interventor y Moreiras, hizo llamar á unos cuantos españoles allí residentes, convocar la milicia y distribuir los fusiles y municiones disponibles; arengó á todos y dió instrucciones para la defensa de la plaza.

El peligro era tan visible, que únicamente por lo grave de la situación y porque no había otro remedio se acordó este armamento—«bien lo recelaba mi esposo—nos ha dicho la viuda—. Pero... no había otro remedio». Conforme se iban distribuyendo las armas aerecía la efervescencia en tales términos, que Fortea no pudo menos de lanzarse varonilmente á reprimirla, sin otro acompañamiento que Romero y el médico. Entonces sobrevino el desbordamiento.

Los tres fueron recibidos á tiros, el médico aprisionado, y sólo el comandante pudo volver á la casa del Gobierno, encerrarse allí con los suyos, sola y únicamente con los suyos, porque todos le abandonaron, y aperebirse á una resistencia desesperada. El interventor cayó herido en el mismo sitio donde había intentado esconderse, y momentos después la casa estaba completamente rodeada; una turba frenética pedía que se arriase la bandera española, y un hombre, sin otro auxilio que una mujer y siete niños, se decidía obstinadamente á defenderse. El vapor *Compañía de Filipinas*, el que habían supuesto americano, acudía también con golpe de insurrectos, víveres y cañones, pretrechos y... Serían entonces como las cinco de su tarde.

Se trata de un hecho real y positivo, de un hecho comprobado. Los hijos del comandante Fortea eran cinco; Federico, el mayor de todos, tenía trece años; Julio doce, Luis nueve, Milagros siete, y Pilar cuatro y medio; sus dos sobrinas tenían catorce la una y veinticuatro la otra; ocho personas, de las cuales, seis á lo sumo podrían hacer fuego.

No escaseaban las armas, pero no había gran abundancia de cartuchos; el edificio era débil, sin ofrecer ninguna ventaja defensiva, y los sitiadores numerosos. No quedaba, por tanto, ninguna otra esperanza que la de una muerte segura. Los héroes de aquellos tiempos numantinos, que tan colosales nos representa la imaginación á través de la Historia, no hacían más cuando se quitaban la existencia, entre llamas, antes que humillarse al romano, porque Fortea sacrificaba también cuanto podía sacrificar en este mundo; no hería de muerte, pero hacía morir cobrándose antes aquellas vidas que pudieran; morir como leones acorralados, y lo cierto es que semejante diferencia pesa muy alto el merecimiento de su arrojo.

Habiéndose negado á capitular empezó el fuego. Luis, el de los nueveaños, cargaba los fusiles; Pilar estaba dominada por el espanto; sus padres, sus hermanos, sus primas disparaban todo lo aprisa que podían, y desde fuera no les perdonaban la respuesta. Cerró la noche, y con ella menguó la tenacidad

en el ataque; pero á las tres de la madrugada Fortea rodó por el suelo agonizante; había recibido un balazo en el pecho, y se marchaba, se desvanecía por momentos. Sus últimas palabras fué manjar que no se rindieran mientras conservaran municiones; baluceando, en el esteor, aun les decía:—Mirad si tenéis bien cargados los fusiles; no quitéis la bandera.

La viuda y los huérfanos continuaron sosteniéndose hasta las once de la mañana siguiente, cuando ya no les quedaban apenas cartuchos, la vivienda estaba casi arruinada por los proyectiles de algunos morteretes que habían disparado contra ella, y las fuerzas les abardonaban por completo. Entonces parlamentaron dignamente, suplicando la vida y el respeto debido á las mujeres. El jefe de las tropas insurrectas, que habían ya desembarcado, concedió todo esto y mandó tributar al heroico muerto los honores debidos; pero entonces comienza para esta desgraciada familia el calvario del sufrimiento y la miseria.

Todo su ajuar, ropas y alhajas fué completamente saqueado; no los dejaron más que la triste ropa que vestían, y con ella hecha tiras fueron embarcados primero, llevados malamente de isla en isla, donde aquella expedición iba realizando una correría de pillaje. La pobre madre, alerta siempre, velando constantemente á sus hijos, temerosa de un atropello que sólo hubiera podido evitar con sus lágrimas, sufriendo un verdadero martirio; descalzos todos, hambrientos y desnudos. Luego fueron desembarcados en Aparray, donde se los paseó triunfalmente para que los viera y los insultara el populacho. Afortunadamente, habían hecho mucha obra de caridad en el buen tiempo, tenían buena fama y fueron relativamente considerados.

Allí permanecieron cuarenta y cuatro días durmiendo á la intemperie, alimentándose con la triste algarroba que recogían y en el estado que puede bien fácilmente suponerse; muy enfermas, casi moribundas, la niña más pequeña, Pilar, y la mayor de las sobrinas, que todavía no han conseguido restablecerse. Por fin, debieron su libertad á una circunstancia notable. Los insurrectos se preparaban á la bendición de una bandera; doña Asunción lo supo y envió á Federico, que tuvo que hacer un viaje de siete horas embarcado en *taballa*, para implorar del jefe que los retenía prisioneros su envío á la capital del Archipiélago. La gracia fué otorgada.

No se trata, repetimos, de una vulgar fantasía novelesca, sino de un hecho real, positivo y debidamente comprobado. Entretanto, por acá nadie sabía nada, se desconocía completamente la ocurrencia y era el tema diario hablar de las exageraciones de nuestra dorada leyenda, ponderar nuestra decadencia moral y maldecir de las instituciones militares. Algo por el estilo debía de suceder en Manila, donde tuvo que vivir de fiado esta pobre familia, donde á fuerza de súplicas no pudo conseguir más que un pequeño auxilio en metálico y la concesión de pasaje hasta España.

para la señora y los huérfanos, pero no para las desamparadas sobrinas.

Gracias á una permuta de clase, arreglada en la casa consignataria del vapor francés *Cachemire*, pudieron todos regresar á la península; pero ¡qué viaje hicieron! Durmiendo todos en las cuatro literas de un estrecho camarote, sujetos á un diario potaje de garbanzos ó de guisantes con cebolla, igual que unos infelices inmigrantes. Al llegar á Port-Said los pasajeros, compensando el estado tan miserable á que los veían reducidos, les dieron algún sozorro en metálico para que pudieran vestirse con alguna ropa de abrigo.

La misma indiferencia que habían sufrido en Manila tuvieron después que sufrir en Barcelona; quisieron presentarse á quien hubiera debido recibirlos, y se les cerraron las puertas; gracias á que lograron billetes del ferrocarril por cuenta del Estado. Luego han necesitado seis años para lograr esa cruz laureada que se les ha concedido últimamente.

Mucho podríamos aun añadir á esta serie cruenta de penalidades y fatigas. Baste decir que sin el amparo del mayor de los hijos, humilde segundo teniente por entonces, la familia del comandante Fortea hubiera tenido que mendigar el pan de cada día. ¿No parece increíble?

Ahora ya es otra cosa; la viuda tiene veintidos duros mensuales de viudedad y la pensión correspondiente á la cruz referida. Se ha hecho al muerto justicia; pero... ¿están suficientemente recompensados los que viven?

Meditelo quien debe meditarlo. Por nuestra parte finalizaremos diciendo que el sufrido y hecho por la familia del último gobernador español en Batanes raya en lo extraordinario, y que para estos casos tienen medios sobrados las Cortes y Gobiernos de acortar con la recompensa merecida.

Y ahora, hoy 12 de septiembre del año 1910, repitiendo y concretando lo que tantas y tantas veces hemos dicho, sólo debemos añadir lo siguiente:

D. Julián Fortea y Selvi era comandante cuando sucumbió en Santo Domingo del Barco, y no ha sido ascendido al empleo inmediato superior.

La familia de Fortea perdió toda su hacienda en la catástrofe, y no ha recibido indemnización de ningún género.

La pensión nacional que se ha concedido á esta familia, después de muchos aplazamientos y regateos, ha sido inferior á la del empleo de teniente coronel que se hubiera debido conceder al causante, como se ha hecho en otros casos por el estilo.

Votos de gran valía ya reconocen, como nosotros hemos dicho, que lo realizado por Fortea no tiene igual; «que la sublimación del deber habrá llegado á tanto, pero nunca pasado á más»; y nuestro querido colega *El Imparcial* (á nosotros no nos duelen citas ni prendas) dice así, á este propósito:

«Si la hazaña de Fortea no es ocasión de un desbordamiento de la admiración española y de la prodigalidad de los jurores oficiales, será porque gite á los gerentes de la vida nacional el numen de la injusticia.»

Esperamos, por tanto, y no es mucho esperar en verdad, que sea inmediatamente subsanada la omisión del ascenso, rectificando parlamentariamente la pensión y concedida la indemnización correspondiente, sin olvidar lo que representa esa familia, con la cual tiene contraída España entera una deuda sagrada.

Y por cierto, dicho sea para terminar por ahora, que hay hados verdaderamente crueles.

En los momentos de volver á la madre Patria los venerandos restos del héroe sin igual, esa desgraciada familia tiene que recibirlos con el llanto en los ojos y la pena en sus corazones.

Un precioso nieto del héroe, hijo del capitán D. Miguel, ha subido anteayer

á los cielos. Su padre no le ha podido besar en su muerte, por haber tenido que marchar á Barcelona en cumplimiento de una sagrada obligación.

Intútil es decir lo mucho que lamentamos una pérdida tan dolorosa.

Otro artículo del Sr. Maestro

La patriótica labor del Sr. Maestro no cesa un momento.

En nuestro estimado colega *El Mundo*, de anoche, vuelve el ilustrado y simpático doctor, senador del Reino, á dar pruebas de su fina é incansable labor en favor de España.

«La riqueza marroquí», «Las minas del Rif», son los epígrafes de su artículo, brillante, de forma, como todos los suyos, y de un fondo en el que late el españolismo más puro, la labor más eficaz y conveniente para derivar esa enorme emigración á la Argentina, en dirección de los campos rifeños.

Nosotros creemos, como el doctor Maestro, que hay que ir al Rif, que nos es indispensable, fatalmente necesario, y que hay que ir con un ejército en el que llegue á ser colono el soldado, manera única de apropiarse de veras y con hondos raíces aquel terreno y más, mucho más, tierra adentro y por la costa.

Nuestra felicitación al ilustre doctor, bajo cuyos faldones de elegante levita vemos las borlas de general con tres pasadores ganados en honrosa lid con la pluma, labrando nuestro futuro porvenir.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

Contra un Gabinete Weyler.

Pablo Iglesias, el apóstol del socialismo español, dice:

«Creo que se intenta algo en Ceuta; pero confío en que, si se realiza, los elementos progresivos del país se opongan á la guerra, como se opusieron el año pasado.»

«Estimo muy poco firme la situación del señor Canalejas, y creo que será sustituido por el general Weyler.»

«Si la coalición republicano-socialista debe trabajar para instaurar la República, y en todo caso para impedir que vuelva Maura al Poder, debe laborar asimismo para derrocar un Gobierno que presidiera Weyler. Si Maura es una calamidad como gobernante, Weyler es peor en tal sentido, pues su advenimiento representaría el triunfo total del militarismo. Mi parecer es que, al solo anuncio de la formación de un Gabinete Weyler, deben organizarse en toda España actos que revistan la forma de protesta más enérgica posible.»

Esta resuelta oposición de los socialistas á un Gabinete Weyler es la mayor prueba de su necesidad, no creyendo deber esforzarnos en buscar más razones en apoyo de dicho Gabinete.

Ahora bien; ¿seria duradero? Si y no; según el personal de que el ilustre general se rodeara, cosa en que no es muy escrupuloso el Sr. Canalejas.

Lo más esencial, y de ello está penetrado el marqués de Tenerife, es resolver el problema financiero, y de ello es seguro que habría de ocuparse el general con preferente atención, dado el sentido práctico que le distingue y su convencimiento de que de la solución de este problema dependería la estabilidad del futuro Gabinete.

El general Weyler conoce los trabajos geodésicos, topográficos y estadísticos, como propios de su procedencia del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, y de aquí que esté penetrado de la urgente necesidad de sacar á concurso el Catastro parcelario, por medio del cual y de las perfectas estadísticas que lo integran podría su ministro de Hacienda ir á un presupuesto de ingresos más que sobrado, para suprimir el impuesto de consumos, abaratar las subsistencias por medio de la creación de Alhóndigas, dotando á los Ayuntamientos de la Hacienda municipal que hoy no tienen en cantidad necesaria y atendiendo al mejoramiento de todos los servicios públicos, con la circunstancia de reducir los tributos á medida que fuera aumentando el ingreso por medio del descubrimiento de la propiedad oculta, todo lo cual contendría la enorme emigración que nos despuebla y concluirá por antiquarnos.

Además, con los mayores ingresos, que pudieran llegar á 1.400 ó 1.500 millones, se fomentarían las obras públicas de utilidad, se suprimirían el descuento á activos y pasivos, militares y pasivos; se fomentaría nuestro poder naval y aumentaría el prestigio de España, llevando la paz á los espíritus en la cuestión religiosa, puesto que ni el Vaticano se daría prisa en resolver, ni el general Weyler había de dar más importancia á las cosas

espirituales que á las materiales, que son las que no tienen esfera.

El general señor Marina y el senador señor Maestro.

En *Heraldo de Madrid* del sábado último, y con el título «Cuestión personal», se inserta un artículo donde se afirma que el general señor Marina se siente ofendido por sí, y por la representación que asuma, en virtud de la frase «infame derrota del barranco del Lobo», que escribió el Sr. Maestro, y con este motivo habia gestiones para dirimir la ofensa, en espera de lo que, el general se había trasladado á Villalba.

Conviendría que el articulista, que parece bien enterado del asunto, hablase más claro y de modo más concreto, fijando los términos de la cuestión para deducir si hay ó no motivo para litigio de honra.

Por la crítica del Sr. Maestro no cabe la cuestión. Nosotros fuimos los primeros en salirle al encuentro, pidiéndole señalase la camarilla, causa de la desgracia de España y acción de su Ejército, y los que censuramos que revelase planes de campaña, si existían, enterando al enemigo de lo que iba á hacer. Si hubiéramos visto, en su intención tan sólo, la extensión y alcance que se da á la frase motivo del litigio, á cañonazos la hubiéramos emprendido con él.

Este lance, del cual hablamos porque públicamente se ha tratado de él en la prensa periódica, no puede llevarse á cabo, como no sea que haya habido ofensas personales, lo cual ignoramos; pues la crítica más ó menos severa de operaciones militares, como de cualquier otra función en que por razón de cargo público se ejecute, no amerita y menos justifica nunca el lance personal.

Y no es de creer que reclame hoy el distinguido general la representación colectiva que cuando ejercía plena y oficialmente jurisdicción no reclamó, denunciando en el acto el artículo que creía lastimaba el honor del Ejército, ó por lo menos que rebajaba sus prestigios y buen nombre, puesto que el hecho, de no reclamar entonces, significaría una dejación de funciones que por razón de su alto cargo tenía el deber de ejercer sin consideración ni miramiento alguno, y no es el general Sr. Marina persona que desconozca sus atribuciones y deberes, máxime cuando á sus inmediatas órdenes tenía un hombre de leyes de quien asesorarse, caso de que ofreciera duda la comisión del delito de injuria.

Si el general Sr. Marina sigue dicha línea de conducta, sin descender entonces ni ahora á terreno que debe estar vedado en este caso, hubiera merecido general aplauso y el unánime apoyo de la Prensa, que hoy, por qué no decirlo, no está al lado del general, por entender que no puede ni debe por sí y ante sí asumir representación personal de la colectividad Ejército, abandonando funciones que taxativamente están marcadas en el Código de Justicia militar por los artículos 27 y 30, por los cuales debió ordenar la formación de causa si entendió que el artículo en cuestión estaba comprendido en el art. 3.º de la ley de 23 de marzo de 1906. (C. L. núm. 66.)

No ejecutar las funciones que en el orden jurídico le están encomendadas á todo general de distrito y jefe de un ejército en campaña, ó hacer dejación de ellas, para luego recaer una satisfacción personal, fundando la petición del desagravio en la injuria que á su juicio habia para el Ejército, y empeñarse en ello, si es que se empeña, después de las explicaciones del Sr. Maestro, es un exceso de susceptibilidad que celebraríamos reconociese el digno general, de cuyo valor y caballerosidad nadie puede dudar.

Que se quejó al señor ministro de la Guerra, y éste estimó que no habia caso de injuria, y por tanto, de proceso; pues expedito tenía el general Sr. Marina el llegar hasta S. M. el Rey en representación de su agravo.

Abandonar todos estos recursos é ir directamente á la cuestión personal, se estima hoy por la opinión sensata, no sólo como impropio, sino como un acto de protesta á la acción del ministro, protesta que tendrá efecto real al verificarse el lance, si se verifica, y en este caso no queremos decir el mal efecto que produciría en la opinión general y en la particular militar, porque sentaría un precedente funesto, que ya previó Napoleón en su máxima: «El ejemplo es la orden más terminante que un superior puede dar á sus inferiores.»

Es más; si este asunto sigue hasta su resolución en el terreno, se pondrá en tela de juicio la energía del Gobierno, que está en el deber de evitar que este hecho pueda servir mañana de precedente para que un teniente ó capitán, al ser criticada una batalla en que hubiera tomado parte, se considerara injuriado, y entendiendo que el ministro ó el Gobierno no lo habían amparado ó defendido lo bastante, se creyera con derecho á demandar satisfacción de lo que estimaba agravio como parte integrante del conjunto que en la batalla ejecutó.

Y expuestas estas razones, á las que pudiéramos añadir no pocas más, mucho celebra-

remos que el asunto tenga la solución que debe tener.

Y razonablemente, no debe tener otra que pacífica y honrosa para ambas y tan salientes personalidades.

Telmo Guerra.

Escuelas prácticas

El día 15 saldrán á Escuelas prácticas los Cuerpos de esta región.

A su tiempo daremos cuenta de los programas que nos prometemos estudiar detenidamente, así como también los supuestos que se practiquen, con el interés que estas prácticas requieren ser estudiadas, juzgándolas con absoluta imparcialidad, atentos tan sólo á la enseranza que de ellas se desprenda como complemento de la instrucción de nuestras tropas.

Estos ejercicios deben ser gratos á todos, pues que en ellos, y con ellos, aprende el oficial á conocer su gente en un escenario lo más aproximado á la realidad de en los que se desarrollan los combates, y escenarios posibles durante la paz, en los que se despiertan inclinaciones guerreras, se conocen y aprecian aptitudes militares, se ejercitan en el mando y dirección de las tropas y se adquiere un conocimiento del terreno y de su utilidad en la aplicación á la guerra, que no dan los libros ni la vida ordinaria de guarnición.

En una palabra: con las maniobras y las escuelas prácticas, se prepara el general, el jefe, el oficial, las clases y la tropa, para lo que deben estar todos preparados, para la guerra.

Ahora bien; es de necesidad que los pluses se abonen con toda regularidad, adelantados, á ser posible, y que cese el carácter mezquino que los distingue.

Diario Oficial

(Del día 11 del actual.—Núm. 198.)

Infantería.

Destinos.—Tenientes coroneles: Sres. D. Ricardo Serrano, al regimiento de Asia; Pablo Aparicio, á la zona de Zaragoza.

Comandantes: Sres. D. Joaquín Summers, al regimiento Aragón; Eduardo López, al de Vergara; Nicomedes de la Iglesia, al de San Fernando; Pablo Valero, al de Ceriñola; Enrique Feduchi, al del Rey; Luciano Cuervo, á la zona de Avila; José Sanjurjo, al batallón Cazadores de Figueras; Rafael Márquez, á la caja de Sevilla; Enrique Monereo, á la reserva de Madrid, y José Armento, á secretario del Gobierno militar del Ferrol.

Capitanes: Sres. D. Andrés Castedo, al regimiento de Alava; Alfredo Porras, al de Pavia; José Moreno, al de Asturias; Tomás Corral, al de León; Enrique Ruiz del Portal, al de Alcántara; Luciano Garriga, al de Vergara; Marcelino Cano, al de Mallorca; Benito Cellier, al de Alava; Pedro Lizarr, al del Rey; José Jiménez, al batallón cazadores de La Navas; Enrique Arjona, á la caja de Algeciras, y Mariano García Serrano, á la ídem.

Sres. D. Lemes Fermojo, á la caja de Palencia; Isidoro Ráez, á la de Plasencia; Robustiano Garrido, á la de Barcelona; Avelino de la Iglesia, á la reserva de Salamanca; Alfonso Durán, á la de Barcelona; Venancio Pérez, á la de Madrid; José Alvarez, á la de Pontevedra; José del Valle Burgos, á la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y Angel Bengoechea, á la reserva de Miranda.

Primeros tenientes: Sres. D. Francisco Egaña, al regimiento de Vergara, y Fernando Boville, al de la Reina.

Segundo teniente D. Diego Mateo, al regimiento de Soria.

Caballería.

Destinos.—Coronel D. José Pastor Saenz, á excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. José García Flores, al regimiento de Talavera, y D. Eduardo Barrón, á excedente.

Comandantes: Sres. D. Manuel Hidalgo, al regimiento de Albuera; Juan Sáez, al de Numancia, y Enrique Consul, al de Tetuán.

Comandantes (E. R.): Sres. D. Ubaldo Sáez, al 13.º depósito de reserva; José Burgete, al sexto, y Nicolás Roca, al 14.º

Capitanes: Sres. D. Carlos Rodríguez, al regimiento Lanceros de España; José Frutos y Luis Vallejo, á excedentes en la primera región y alumnos de la Escuela Superior de Guerra; Salvador Espiau, al regimiento de Cazadores de Villarrobledo; Pedro Poderoso, al de Húsares de la Princesa; Francisco Manella, al de Cazadores de Villarrobledo; Ildefonso Alvarez de Toledo, al quinto depósito de reserva; Procopio Pignatelli, al octavo; José Vallés, al regimiento Cazadores de Talavera; Enrique Cao, al cuarto Establecimiento de Remonta.

Sres. D. Román López, al regimiento cazadores de Albuera; Luis García, á la Capitana general de la sexta región, como secretario de causas; Carlos Muñoz, al 9.º depósito de reserva; Fernando Arroyo, al regimiento de cazadores de Talavera; Julián Villar, al de lanceros de Borbón; Aurelio Giroud, al 7.º depósito de reserva; Clodoaldo Piñal, al 11.º depósito de reserva; Guillermo Rodríguez, al 2.º depósito de reserva.

Sres. D. Pedro Velasco, á la Capitana general de Melilla, como secretario de causas; José Morales, al regimiento de Taxdir; José Queipo, al de Almansa; Pedro Alvarez de Toledo, á excedente; Rafael Borrero, al regimiento Lanceros de España; José Marichalar, al tercer Depósito de reserva.

Capitanes (E. R.): Sres. D. Francisco Apezteguia, al 10.º Depósito de reserva; Francisco Maestro, al sexto; Manuel Perdigones, al escuadrón cazadores de Gran Canaria.

Primeros tenientes: Sres. D. Manuel Vallarino, al regimiento de María Cristina; Andrés Tejada, al de Dragones de Montesa; Ramón de Salas, al de Numancia; José Huerta, al de Castillejos, y Jaime Samaniego, al de Húsares de Pavia.

Segundo teniente D. José Jiménez, al regimiento de Borbón.

Información política

Las noticias que tenía ayer de Bilbao el ministro de la Gobernación son satisfactorias. Algunos patronos se proponen llamar hoy al trabajo.

Pronto aparecerá en la *Gaceta* el decreto convocando á elección parcial para el día 2 de octubre en el distrito de Hellín. Es candidato ministerial el Sr. Falcó.

El sábado próximo marchará á Valladolid el ministro de Fomento para inaugurar al día siguiente el Certamen del Trabajo.

Ayer llegó á Madrid el presidente del Consejo.

En el sudexpreso de mañana llegará á Madrid el Rey; le acompaña el ministro de Estado.

El miércoles se celebrará Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.

En el próximo Consejo de ministros el Sr. Canalejas consultará á sus compañeros acerca de los términos en que se contestará la nota del Vaticano.

El duque de Arcos, que ha llegado á Buenos Aires, salió ayer al frente de la misión con rumbo á Chile.

Las construcciones navales

Urge activarlas.

Hace pocos días tuvimos ocasión de ver en el Ministerio de Marina las fotografías que mensualmente remite á dicho Centro la *Sociedad Española de construcción naval*, para que el Gobierno pueda apreciar gráficamente el grado de adelanto que alcanzan las obras á dicha entidad encomendadas, y no hemos de ocultar que experimentamos una vivísima satisfacción al observar los rápidos progresos que en los últimos meses han hecho aquéllas.

Especialmente el acorazado *España*, primero de los tres que, según la ley de armamentos navales, deberá ser botado al agua, encuéntrase ya en tal estado de adelanto, que seguramente con poco que el Gobierno procurase estimular su terminación podría comenzar á prestar servicio en un plazo de catorce ó diez y seis meses, con lo que se reduciría próximamente en un año el plazo fijado para su entrega.

Esta abreviación del plazo marcado para la entrega de los acorazados, se hace ya indispensable, tanto por ser muy escasos los buques en disposición de prestar servicio, como porque ocho años para construir tres acorazados es un plazo excesivamente largo en una época como la actual, en la que los adelantos y descubrimientos de la ingeniería naval se suceden con asombrosa rapidez.

Ya el anterior Gobierno liberal, que presidía el Sr. Moret, anunció su propósito de dar un gran impulso á las construcciones navales, atendiendo tanto á

las conveniencias del servicio como a la necesidad de evitar que al salir esos buques de los arsenales resulten ya anticuados, y esto, desgraciadamente, ocurrirá si no se procura reducir cuanto sea posible el plazo de ocho años que la mencionada Ley fija para la entrega de los tres acorazados.

El Gobierno, y muy especialmente el Sr. Arias de Miranda, que con tanta inteligencia y celo viene desarrollando una benéfica gestión al frente de la Armada, podrían en ese sentido prestar un inestimable servicio a la marina militar y al país, para lo cual es seguro que no encontrarían dificultades de ningún género, pues no dudamos que la Sociedad Española de construcción naval, que tan a conciencia y con tanto patriotismo y acierto está cumpliendo sus compromisos, daría cuantas facilidades se le pidieran para el logro de ese fin, que constituye una legítima y patriótica aspiración de nuestra marina militar.

Acorazado.

Noticias militares

Recaída del general López Domínguez.

Ayer, a las diez, sufrió una grave recaída en su enfermedad el ilustre general.

Las personas que asisten al paciente avisaron al doctor Huertas, médico de cabecera, ordenando que se le aplicasen ventosas en vista de aumentar el ataque de disnea y pidiendo consulta con el médico militar Sr. Fernández Victorio.

Celebrada la consulta, manifestaron los doctores que el estado del general era gravísimo.

Esta madrugada seguía en el mismo estado.

Se ha telegrafiado al hermano del respetable general.

El general Alfau.

Ha recibido el ministro de la Guerra precisas instrucciones acerca de las cuestiones que afectan al mando de la plaza de Ceuta, para la que sale en el día de hoy el nuevo gobernador militar general Alfau.

Los generales Linares y Macías.

Procedentes de Alhama de Aragón y de San Sebastián, respectivamente, han llegado a esta corte los generales expresados, y que, como ya dijimos, el último de ellos fué a dar gracias a S. M. por su nombramiento de director general de Carabineros.

Gran placa de honor y mérito de la Cruz Roja.

Se ha autorizado para usar sobre el uniforme la expresada condecoración al coronel de Infantería D. Julio Molo, y la medalla de oro de dicha Asociación al archivero tercero del Cuerpo auxiliar de Oficinas Militares D. José Alvarez.

Escuelas prácticas.

Se han aprobado los programas de los regimientos séptimo y trece montados de Artillería y de las comandancias de Mallorca, Menorca, Gran Canaria y Barcelona.

Cruces blancas del Mérito Militar.

Se han concedido al comandante de Artillería D. José Bonal, capitán de Infantería D. Manuel Rodríguez Arnau y primeros tenientes D. Fausto García Pérez y D. Vicente Sixtos.

Nombramientos.

De inspector del Cuerpo de Vigilancia español en Tánger, al primer teniente de la Guardia Civil D. Emilio Soto.

De profesor de la Academia de Ingenieros al comandante D. Jacobo Arias.

De delegado ante la Comisión mixta de reclutamiento de Málaga, al comandante de Infantería D. Joaquín de Toro.

Cursos semestrales.

El ministro de la Guerra ha firmado la disposición estableciendo los de Radiografía y Radioscopia en el Hospital militar de Carabanchel.

Mandos vacantes.

Para los regimientos cuyos mandos están vacantes no puede decirse nada todavía, pues nada ha decidido el ministro de la Guerra.

Restos del comandante Fortea.

Ha resultado solemne el acto de trasladar los restos de Fortea desde el pontón *Cocodrilo* a la estación ferroviaria de Francia en Barcelona.

Han testimoniado su personal adhesión el almirante inglés y el embajador británico.

En la sala de la estación, convertida de antemano en capilla ardiente, fué depositada la caja, desfilando ante ella todo el acompañamiento y saludando al féretro las banderas.

La tragedia de Guadarrama

Siguen desfilando testigos ante el juez de El Escorial.

La declaración de la criada Raimunda Tudó, fué muy extensa.

Ha confirmado que las entrevistas de Nieves y Sánchez de Lara menudeaban. Doña Nieves acudía a la casa de la calle de Arrieta y se hacía pasar por hermana del señorito.

Raimunda manifestó que su señorito le había comprado a su amante trajes y sombreros, y que en más de una ocasión ella le había llevado cartas y dinero.

Relató al Juzgado el incidente del automóvil, añadiendo que la persona que acompañaba a doña Nieves era el Sr. López de Saa.

Seguidamente comparó a la presencia judicial la señora de Atienza, hermana de don Ramón Sánchez de Lara.

La declarante refirió minuciosos detalles al Juzgado de las relaciones de Nieves y Sánchez de Lara.

Afirmó que sus amores habían sido públicos; que los amantes no se recataron jamás para sus entrevistas, y que pasearon juntos por los lugares más concurridos.

Y por último prestó declaración Cristino Alvarez, sobrino de Sánchez de Lara.

Ha referido que acompañaba a pasear a su tío y estaba enterado de las relaciones que sostenía con Nieves Hermida.

El acusador privado ha presentado otro escrito al Juzgado, solicitando de nuevo la reconstitución del suceso en Guadarrama.

A las diez y media de la mañana de ayer entró a prestar declaración la madre de la adúltera.

Interrogada por los periodistas, se limitó a contestar, presa de la más viva emoción:

—No me pregunten nada; yo no sé nada. Hoy está citada a declarar doña Nieves Hermida.

Retirados en general

El *Imparcial* de ayer dice, refiriéndose a los proyectos de Hacienda, que el Sr. Cobián tiene terminado el proyecto de ley de empleados, el cual no sería difícil que se hiciera extensivo a los demás Ministerios civiles.

«Otro proyecto—añade el importante colega—es el del empréstito para el presupuesto extraordinario. Tenemos entendido que el ministro de Hacienda ha puesto toda su atención en procurar la mayor suma de garantías para el más acertado empleo de este presupuesto. Una pequeña parte del mismo habrá de dedicarse a recoger las Obligaciones del Tesoro últimamente negociadas. El resto de los 1.500 millones se empleará en servicios de varios Ministerios.

Una de las condiciones impuestas será la de que cada servicio vaya a un proyecto de ley.

No se enteró que está anulado un crédito sin haber concluido la obra al fin a que se destina, dentro siempre del plazo marcado para la ejecución.

Otro proyecto que prepara el ministro de Hacienda es el de Clases pasivas.

De 48 millones que importaba este gasto en 1880, ha subido hasta hoy, ó sea en treinta años, a 75 millones. Tan alarmante crecimiento ha obligado al Sr. Cobián a poner mano en el asunto.

Hemos oído referir que el ministro de Hacienda ha desechado la idea que algunos proponían de suprimir para lo sucesivo los derechos pasivos, por parecerle que sería marchar en esta materia contra las corrientes modernas, que reconocen en todos los ciudadanos, desde los servidores del Estado hasta los que se ocupan en oficios manuales, el derecho a una pensión de vejez. Tampoco aceptó la idea de la capitalización, por estimar que se opone al fin fundamental del derecho pasivo y porque en la práctica resultaría en muchos casos totalmente ineficaz. Quedaba otra solución, la de las Cajas especiales de pensiones; pero la pobreza con que éstas habrían de nutrirse ha puesto de relieve su ineficacia.

Prefiere el ministro, según hemos oído, restablecer disposiciones de 1868, que dictó el Sr. Figuerola y que han debido conservarse en todo su vigor. Por estas disposiciones no se adquiere derecho a pensión del Tesoro sino después de los quince años de servicios al Estado.

Celebramos mucho que el Sr. Cobián no haya pensado en la supresión de los

derechos pasivos; porque hubiese perdido un tiempo que necesita para resolver otros problemas económicos que le resultarán seguramente menos complejos que el de la mencionada supresión, en cuanto afecta a los haberes de los retirados.

Pues de puro sabido, tienen olvidado todos los hombres públicos que el abono de dichos haberes por el Estado es consecuencia de haberse incautado éste a mediados del siglo anterior de los 700 millones de reales con que a la sazón contaba el Montepío militar, creado con la parte de sueldo que les era descontada a la oficialidad desde que caía la cual cobraba como oficial hasta que se agotaba su vida militar. Y lo que se obtiene mediante un pacto sagrado, no puede dejar de cumplirse la parte que se apropió un capital y pudo disponer de él a su antojo.

Lo de la capitalización ya está mandado, y por lo mismo ha hecho bien el Sr. Cobián en no menearlo. Lo mismo que lo de las cajas especiales.

La preferencia de dicho señor por restablecer las disposiciones de 1868, que llevan la firma del Sr. Figuerola, por las que no se adquieren derechos del Tesoro sino después de quince años de servicios al Estado, no sólo están en vigor para el elemento armado, sino que exceden en cinco años a los quince citados, pues ningún militar adquiere derecho a pensión si no cuenta veinte años de servicios; así es que no entendemos lo que esa preferencia significa, a no ser que se refiera a los empleados civiles.

Lo cierto es, que no hay ministro de Hacienda que no se fije en el aumento que va teniendo de día en día el presupuesto de clases pasivas, y deje de fijarse de que es un efecto y no una causa motivada ésta por la mayor necesidad que tiene cada día el Estado de aumentar sus elementos militares defensivos y ofensivos, por exigirlo así lo que vienen haciendo las naciones europeas de primer orden, cuyo hecho se conocen el nombre de la paz armada.

Y claro está que desde el año 1880 se ha aumentado el número de unidades orgánicas militares y con ellas el de jefes y oficiales; aumento que tiene que irse notando en el presupuesto de Clases Pasivas forzosamente, a no ser que el agotamiento de la vida militar llevara consigo el de la física. Lo que no ha dicho el ministro es que, en vista de la carestía de la vida cada vez mayor y de que estamos en plena paz, tataba de disminuir el horroroso impuesto de Guerra, que con el nombre de Utilidades grava los sueldos de los retirados con el 2, el 18 y el 16 por 100, según el empleo de que cada retirado está en posesión.

En esto no piensan los jefes de la Casa de Aduanas de esta corte, y si en que el presupuesto de clases pasivas crece y en los medios de reducirlo, cuando esto es imposible, como no sea fusilando a los que pasen de situación activa a pasiva antes de que empiecen a cobrar sus haberes por el susodicho presupuesto.

De mejorar la triste situación de los que tanto y tan bien han servido a la Patria, es de los que debían ocuparse los que administran sus sagrados intereses, y no en pensar cómo combaten el efecto de una causa, que es la mantenedora del orden y la garantía de la honra y la vida de los ciudadanos.

Teatros

Eslava.

El viernes 16 inaugurará la temporada este teatro, siendo el primer estreno la opereta en tres actos, del maestro Lehar. «El conde de Luxemburgo».

La dirección de la compañía la tendrá el primer actor D. Ramón Peña y la de la orquesta el maestro Foglietti, con otro, D. Manuel Faixá, componiéndose la orquesta de 50 profesores.

El representante de la empresa lo es don José Castelló y Riera, y todo hace esperar que el éxito coronará los esfuerzos de la empresa para complacer al público, que siempre llenó este teatro.

Salón Nacional.

La representación de «Los hijos artificiales» ha sido un gran éxito para la compañía que actúa en este teatro. Todas las noches el numeroso y distinguido público que llena la sala premia con sus aplausos la excelente labor de los intérpretes de la graciosísima comedia de Abati y Reparaz. La señorita Her-

mán, el Sr. Torrent y el Sr. Vázquez Palencia hacen, en sus respectivos papeles, las delicias del público.

Esta noche presentación del primer actor y director de la compañía, Manuel Llopis, tan ventajosamente conocido del público, con el drama de Echegaray «De mala raza».

Recreo de la Castellana.

La empresa de este Parque de recreos, deseosa de complacer al público y dar a la vez mayor variedad al espectáculo, ha conseguido contratar a los célebres ilusionistas japoneses «Les-Uss-u-ne-lis», verdaderas notabilidades en su género, y que de paso para el extranjero se encuentran en esta corte.

Dichos artistas debutaron en el Recreo ayer domingo, por la tarde, tomando parte asimismo en la función de noche.

Como de costumbre, habrá conciertos, exhibición de interesantes películas y la infinidad de esparcimientos existentes en el Recreo del Paseo de la Castellana.

Barbieri.

Se ha estrenado en este popular teatro una zarzuela titulada «Tierra llana», a la que el público otorgó un recibimiento excelente.

Se oyeron nutridos aplausos tanto para los autores como para cuantos en la obra trabajaron. De éstos se distinguieron en primer término la linda triple Florita Ochoa, el director de la compañía Fernando Hernández, que en todo su papel estuvo acendradísimo, y el Sr. Miranda, que hizo «de reir» mucho al público.

Royal Kursaal.

Anteayer se inauguró este concurrido salón, en el que, como en la temporada pasada, se cultivará el género sicalpítico, poniéndose en escena obras de autores aplaudidos en este campo, y actuarán los más nombrados números de «varietés».

Con motivo de la apertura se estrenaron tres obritas, tituladas: «Album galante», «Reservado de señoras» y «El casto José».

Las dos primeras gustaron en extremo, siendo muy aplaudidas; pero la tercera, aun que también se aplaudió, no acabó de satisfacer del todo al público.

«Album galante» es original de los señores González Pastor y D. Ernesto Teglen, y de este último también «Reservado de señoras».

Para esta obra ha pintado una linda decoración el reputado escenógrafo D. José Delgado Palou, la que, sin duda por olvido de la empresa, no se ha anunciado en los carteles.

Palanques.

Noticias generales

Liga antidualista.

El director de esta Asociación, Sr. López Peyro, ha enviado una carta al director del periódico *A B C* manifestándole, como aclamación al sueldo que publicó ayer nuestro querido colega, que el presidente general de la Liga española contra el duero, Sr. Ugarte, se había dirigido a los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra para que impidan un desafío entre personas de significación militar y parlamentaria de que estos días se viene hablando, de conformidad con los fines que persigue dicha sociedad y como se ha hecho ya en casos anteriores.

El Rey a Madrid.

El Monarca ha ratificado su propósito de venir a Madrid en el sudexpreso de mañana por la tarde. Permanecerá en Madrid el martes, y es probable que el miércoles haga una excursión a La Granja.

Las Cortes.

Como resultado de la última conferencia de los Sres. Canalejas y conde de Romanones, se da aquí por seguro que las Cortes reanudarán sus sesiones el 6 de octubre.

Ordenanza herida.

Al ordenanza de la Capitania general Pedro Macías, que iba ayer tarde a caballo por la calle de Bravo Murillo, se le espantó el bruto, chocando en su carrera con un carro. Del violento encuentro salió despedido el soldado, con tan mala fortuna, que se produjo una herida de cuatro centímetros en la región parietal derecha, varias contusiones y contusión cerebral.

Fuó conducido al Hospital del Buen Suceso.

Boletín religioso

Santos del día 12 de septiembre de 1910.

Santos de hoy.—Santos Leoncio, Valeriano, Macedonio, Teófilo y Ticiano, mártires; San Guido, confesor; San Puvencio, obispo, y el Beato Tomás del Espíritu Santo.

Escuelas Pías de San Antón (Hortaleza, 69). (Cuarenta Horas).—Por la mañana, a las siete, exposición de S. D. M.; a las diez, Misa solemne, y por la tarde Estación, Rosario, sermón y solemne Reserva.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Pilar en Monserrat.



UNICO
VERDADERO CAFÉ
Torrefacto
MARCA
LA ESTRELLA

Montera, 32.—Teléfono, 1.555

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689). Santander, Bilbao Gijón, San Juan (Avilés).

Próximo a Madrid

Se venden bonitos hoteles con jardín, cochera, baño y habitaciones espaciosas, por poco dinero.

Razón: Abada, 22, imprenta de Juan Layunta.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7 y 11.—Bohemios.—La alegría del batallón.—La guardia amarilla.—El método Gorritz.

GRAN TEATRO.—A las 7 y 11.—El poeta de la vida.—¡Pícaro primavera!—El país de las hadas.

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 10.—¡Eche usted señoras.—La moza de mulas (doble, 2 actos)

NOVIADO.—A las 6.—(Debut de la Compañía).—Quo vadis.—La virgen de Ultrera.—Los niños de Tetuán.—La Villa del Oso (estreno).—Quo vadis.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—De 6 a 11 y 12 de la noche secciones continuas de películas últimas novedades de las principales marcas.

BENAVENTE.—De 7 a 12 de la noche, sesiones continuas de películas de novedad y estreno.

SALON NACIONAL.—A las 9.—Las orejas y El coto real.—(doble). Germinal.

LATINA.—A las 5.—Los desamaisados.—La alegría del batallón.—El diablo con faldas.—La moral en peligro.—Las bribanas.—¡¡A Roma por todo!!

TEATRO NUEVO.—Desde las 6 de la tarde, grandes atracciones.—Danzas artísticas por la célebre artista Blanca Stella, Pepita Díaz (La Española), hermosa cupletista Margot, Rosita Cheray y simpática Ni non.

A las 11 y 12.—Sección especial de moda

RECREO DE CHAMBERI.—(Fuencarral 140).—Abierto de 9 a 1, todas las noches.—Cinematógrafo al aire libre, con estreno de películas.—Gran banda de música, tobogán, iluminación, bar, cervecería y otros recreos.—Entrada permanente, 0,15 cts.

EXPOSICION DEL RETIRO.—(Parque de Recreos, Calle de Alfonso XII).—Tarde: Entrada libre, funcionando todos los aparatos.—Noche (moda): Concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán cantante, tómbola, tiro al blanco, cochecitos, columpios, barca, automóvil, carousel, ferrocarril, etc., etc.

Entrada, 50 céntimos; los niños gratis.

SALON MADRID.—A las 7 y 11 El dúo de los paraguas.—La bella Judith.—La hoja de parra.—La bella Judith. Cinematógrafo en todas las secciones.

RECREO DE LA CASTELLANA.—De 6 a 8, matiné infantil.—Noche: a las 9, concierto, tres secciones de cinematógrafo, tobogán, bar, columpios, ferrocarril en miniatura, conciertos musicales, teatro Guignol y otros recreos.

Entrada, 25 céntimos. Por la noche, 0,30. Los niños, gratis.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

ROMEA.—Sección continua de cineatógrafo. Cambio diario de películas.

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre; directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puerto del Pacífico, así como para Tampico, con escala en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 de febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana, en combinación con la Empresa del ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-modallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

46 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Comisión UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

HORAS

DE DOCE A CUATRO

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eramundo VII, 23. Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.